

# Propuesta del Orden del Día Diputación Permanente Sesión No. 8 de Instalación 30 de junio 2016



## I. Declaratoria de Instalación.

**Soporte legal:** artículos, 25, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 17, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

**Ceremonial:** la Presidenta la proclama e instruye comunicarla, al Ejecutivo Local; al Supremo Tribunal de Justicia del Estado; a los 58 ayuntamientos de la Entidad; al Honorable Congreso de la Unión; a las legislaturas del país, y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

## II. Asuntos Generales.

Sesión Diputación Permanente No. 9, jueves 7 de julio 2016, 11:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.